



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial TIZAMPAMPANO, clave 10-216 en la demarcación ÁLVARO OBREGÓN corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD <u>23-000330/25</u> y número de identificación <u>2</u>
Nombre
Cámaras de seguridad en acción en Tizampampano.
Descripción
Poner cámaras de seguridad en toda la UT Tizampampano para así tener una mayor vigilancia y los vecinos se sientan más confiados y seguros sabiendo qué es lo que pasa en su entorno. Hasta donde alcance el presupuesto.
Lugar de ejecución
Toda la unidad territorial

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN DISTRITAL 23

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL



SECRETARIA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

C.P. MARICELA GONZÁLEZ
PÉREZ